

Con varias iniciativas en el Congreso

El GPP pregunta a Tráfico detalles de las medidas excepcionales por el coronavirus

- Quiere saber si los exámenes anulados tendrán luego preferencia

1 de junio de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una batería de preguntas al Gobierno en el Congreso en las que se interesa por los detalles de las medidas excepcionales adoptadas por la pandemia de coronavirus en materia de Tráfico, especialmente en lo relativo a las citas de exámenes para el carné de conducir anuladas, y si éstas tendrán luego prioridad según se avance en la desescalada.

En la exposición de motivos de las iniciativas, suscritas por la portavoz adjunta del GPP Sandra Moneo, por el portavoz de Tráfico, Óscar Gamazo, y por el diputado Jaime Mateu, se recuerda que el director general de Tráfico adoptó el 22 de mayo una serie de medidas excepcionales que se mantendrán mientras se mantenga la alerta sanitaria generada por el COVID-19 recogidas en una nota informativa sobre “reactivación de los servicios de exámenes”, cuyo tercer punto hace referencia a la anulación de las citas pendientes de exámenes.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas pruebas teóricas y prácticas para la obtención del permiso y licencia de conducir debido a la situación de emergencia creada por el COVID-19 se suspendieron en todo el territorio nacional anulando las citas de examen que no se han podido realizar?
2. Detalle pormenorizado de los datos a los que se refiere la primera pregunta por Comunidades Autónomas y jefaturas provinciales y locales de tráfico.
3. ¿Cuándo se reanude la actividad del servicio público de exámenes de la DGT tendrán preferencia las citas anuladas?